

**SOBERANÍA NACIONAL:
ORIGEN, DESARROLLO Y LÍMITES
CARA AL SIGLO XXI**

*Comunicación del académico correspondiente
en los Estados Unidos de Norteamérica, Dr. Angel Alcalá,
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 12 de junio de 1996*

SOBERANÍA NACIONAL: ORIGEN, DESARROLLO Y LÍMITES CARA AL SIGLO XXI

Por el académico correspondiente Dr. ANGEL ALCALÁ

Proemio

Al dirigirme por primera vez a esta distinguida Academia Nacional, no puedo menos de acceder al imperativo de una doble cita: ante todo, con la cortesía; luego, con la urgencia de expresar el rebosamiento de mi sincerísima gratitud.

Nos trae la vida ocasiones en las que no hay palabras que igualen nuestros sentimientos, sean éstos de amor o pena, de frustración, odio o esperanza. Menos aún, el de agradecimiento, cuando no se ciñe a mero tópico social sino que, como en mi situación de hoy, brota espontáneo de reconocer mis limitados merecimientos para la función a la que, por votación de los señores académicos, he sido llamado, y que vengo a ocupar con la máxima modestia. En relación con la menesterosidad de la palabra para estos fines, varias veces he recordado el inmortal dicho de mi querido Fray Luis de León, el gran pensador y poeta de la Salamanca del Siglo de Oro: "No alcanza la lengua al corazón". Y sobre cómo la gratitud sea propia de los bien nacidos, de sobra es sabido el no menos

inmortal dicho de Don Quijote tras liberar a los ingratos galeotes: "Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar" (I, 23).

Señor Presidente, señores académicos: muchas gracias por haberme señalado con esta distinción, por haber querido unir mi modesto nombre al de esos sabios españoles que me precedieron en esta categoría de miembros correspondientes (el gran jurista Sánchez Agesta, el fecundo historiador José Antonio Maravall, el maestro de pensadores liberales Julián Marías). Estad seguros de que con vuestro voto a mi favor no echáis agua en la mar, sino en un corazón generoso, agradecido y esforzado, que hará lo posible por mantenerse a vuestra propia altura intelectual y desde ella aportar a vuestras consideraciones éticas y políticas la poca sustancia que podrán permitirle sus menguados vuelos de corta experiencia en la vida pública y de largo semi-exilio en los Estados Unidos, brillante atalaya mundial, es cierto, pero medio tan dispar al de vuestra por mí querida patria, Argentina, y al de mi amada España.

Es precisamente esta situación un tanto híbrida de mi vida, a caballo entre esos tres países, unida a una formación intelectual lograda en varias universidades de Europa y luego en Nueva York, lo que me ha conferido un talante vital y mental - ¿deberé decirle sin innecesaria modestia? - superador de fronteras limitadoras tanto en el terreno espiritual como en el cívico. Por eso mismo he admirado siempre a los hombres que pueden decir, como el clásico estoico, "nihil humanum a me alienum", "nada humano me es ajeno"; o, como reza un viejo refrán castellano: "Al buen varón, tierras ajenas patria le son". He admirado siempre a los hombres que, entrañablemente enraizados en su terruño ancestral e irremediabilmente vinculados a él, saben trascender ese sentimiento regionalista, nacionalista incluso, cuyo fanatismo puede llevar al caos, como en algunas regiones del mundo está sucediendo.

Si he satisfecho mi deber de expresar mi gratitud a todos los académicos, quiero señalar de entre ustedes a uno que, vasco hasta la médula o mejor, desde la médula, no entiende que su acendrado vasquismo le impida sentirse radicalmente

argentino y aun español. Me refiero al miembro de esta Academia a cuyas brillantes dotes de inteligencia, honradez, discreta persuasión y elegante pertinacia debo el estar hablando hoy desde esta tribuna. Me refiero al Dr. Diego Joaquín Ibarbia. Desde que nos conocimos hace más de treinta años, nos ha unido una profunda corriente de simpatía en el más auténtico sentido, el etimológico: de con-sufrir, con-llevar, com-partir ideas, sueños, vivencias. Culminación de muchos años de estrecho contacto con mi familia argentina (comenzando con mi suegro, Carlos José Donegani, íntimo amigo suyo, a quien por su muerte en plena y juvenil madurez yo no pude conocer) ha sido su esfuerzo por convencer a los señores académicos de que éste su amigo español quizá podría aportar algo a las futuras deliberaciones de la Academia. Mi elección por ustedes, señores, es fruto de esta generosa amistad, no de mis méritos. Dr. Ibarbia: muchas gracias. He visto a veces apuntar cierta tímida veta lírica en cartas cruzadas con el Dr. Ibarbia y en numerosas charlas mantenidas con él; pero quizá ninguna tan elocuente y poética como esta frase suya de una conferencia, "Inmigración: una experiencia provechosa", pronunciada en esta Academia el 21 de septiembre de 1991 y publicada por ella. Hablando de la primera vez que, a sus 21 años y ya ingeniero agrónomo, visitó a sus familiares de las cercanías de Donostia, en el Euzkadi de sus antepasados, dice:

"Me identifiqué con un pueblo hospitalario, sencillo, cordial, franco, sin dobleces ni malicia, un país hermoso desde las arenas del Cantábrico hasta la cumbre del Aitzgorri cuyas laderas registran todos los matices del verde: desde el ligero de los prados hasta el blancuzco de las cumbres, pasando por el claro de los robledales y el oscuro de los pinares... Un pueblo que trabaja duramente y en el que todos, sin distinción de clases, comparten alegrías y tristezas, un pueblo que juega a la pelota en los 'trinquetes', bebe sidra y luego canta y reza en total hermandad, disfrutando de la libertad".

Pero ¿qué es, cuál es, en qué radica, la libertad del pueblo vasco? Más aún, a fin de ampliar la pregunta a niveles universales, y, por lo tanto, propios de una disquisición académica como la presente: ¿en qué consiste y quizá deba consistir la

libertad políticamente posible de aquellos pueblos o naciones que dentro de un mismo Estado resultan fácilmente identificables como distintos por los factores que algunos de sus líderes vienen llamando sus “hechos diferenciales”, sin que la satisfacción de sus ancestrales derechos produzca las catástrofes que acabamos de presenciar, por ejemplo, en la ex-Yugoslavia y que podrían producirse en tantas otras partes del planeta? Para ceñirnos, de momento, a Euskadi, a nadie se le escapa que para los exaltados terroristas de la ETA y para algunos políticos vascos no menos exaltados, aunque pacíficos, la “libertad vasca” significa separación del Estado español, independencia, constitución de un Estado vasco. Pero ¿es ésa la forma de libertad que ensalza el Dr. Ibarbia en su elogio a la vida vasca en libertad? “No, de ninguna manera”, respondo en su nombre. Libertad de vida, de etnia, de trabajo, de cultura, de folklore, de religión, de costumbres, lo que Cervantes en el episodio de Ricote (*D. Q.*, II, 54) llama “libertad de conciencia”, sí. Pero la libertad de un pueblo en cuanto nación no equivale a su libertad de soberanía en cuanto conformante de un Estado propio, uno de los aspectos, el interno, de lo que se ha venido llamando “soberanía nacional”. La confusión de Nación y Estado, producto de los nacionalismos y los imperialismos de los tres últimos siglos, que tantos y tan caóticos efectos han producido y continúan causando, sigue actuando en las reivindicaciones, a veces insensatas y casi siempre sabida y sobradamente interesadas, de ciertos grupos étnicos que no quieren aceptar la autonomía como techo de sus aspiraciones, sino que, movidos frecuentemente por estímulos extraños a su propia cultura y no mínimas dosis de ignorancia histórica, aspiran a lo que confusamente llaman su propia “soberanía nacional”. Pocas veces en la historia de la filosofía política una simple confusión de términos ha conllevado tan destructiva confusión de realidades.

He aquí, pues, señores académicos, que a la hora de elegir un tema para estas mis primeras palabras ante ustedes no dudé mucho. Me inspiraba, en parte, mi propia experiencia vital de ciudadano de varios mundos, mas también el compro-

bar que mi mentor vasco-argentino-español compartiría mis ideas. No está reñido el vasquismo con el argentinismo (que Mallea felizmente bautizó “pasión argentina”) ni con el españolismo, y éste, felizmente para mí mismo, a la vez muy aragonés y muy español, tampoco se identifica con el castellanismo.

Pero justificar así esta selección de tema, inspirado por dos experiencias vitales privadas tan comunes como tantas otras, no pasaría de mero ejercicio de lo que Eugenio D’Ors llamaba “elevar la anécdota a categoría”. El tema de la soberanía nacional y sus implicaciones es hoy día el máximo tema, y problema, propuesto a discusión en los foros académicos y presupuesto en las asambleas internacionales. No lo dudará quien esté al tanto de la inmensa bibliografía que sobre él va apareciendo, tanto en libros como en revistas profesionales, especialmente en los Estados Unidos y en los varios países que están conformando el gran proyecto de la Unión Europea.

Como dice uno de los máximos estudiosos del tema, el sociólogo británico Anthony Smith, de la London School of Economics, asistimos a la paradoja de que, al cerrarse el segundo milenio, el mundo se está haciendo cada vez más pequeño e integrado, mientras, por otra parte, vemos “el alza y proliferación de todo tipo de movimientos sociales y protestas de identidad, del feminismo al movimiento ecologista, de los fundamentalismos religiosos a los antagonismos de grupos y nacionalidades que se pensaba estaban enterrados desde antaño”.

Esta gran paradoja internacional de la que estamos siendo espectadores consiste en que, mientras se está superando el tradicional concepto de “soberanía nacional” entendido como soberanía de cada Estado, al mismo tiempo, y debido a un complejo de causas que sería menester analizar con cuidado, surgen intentos de minar un gran número de Estados tradicionalmente constituidos y dividirlos. Estamos, pues, asistiendo a un frontal ataque al concepto tradicional de “soberanía nacional” desde el doble frente de lo supranacional y de lo intranacional. Para mejor tratarlo, y mejor comprender el alcance de las conclusiones a que confiadamente aspiramos lle-

gar, hagamos ante todo una síntesis de la problemática tal como actualmente se nos presenta en la escena internacional.

I. Una ojeada a las tendencias de hoy.

Nada mejor que las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, para ilustrar con tino la paradoja que acabamos de enunciar. Las tomo de un reciente artículo suyo, "Global Leadership After the Cold War", publicado en la prestigiosa revista "Foreign Affairs" este mismo año de 1996:

"A medida que se acerca el siglo XXI, el planeta está a merced de dos vastas fuerzas antagónicas: globalización y fragmentación. La globalización está creando un mundo en creciente interconexión en el cual las fronteras nacionales resultan menos importantes, y está generando a la vez posibilidades y problemas. Explotaciones alarmantes del medio ambiente exponen la Tierra a daños permanentes y estimulan masivas inmigraciones humanas. Una actividad criminal transnacional, valiéndose de la difusión de las tecnologías modernas de comunicación, que han producido tantos bienes, engendra presiones que nuestras instituciones no están preparadas para afrontar. Y por otra parte, las fuerzas de la fragmentación. La inseguridad ciudadana y muchas necesidades insatisfechas impulsan a la gente por doquier a refugiarse en pequeños grupos. Pero la fragmentación también puede engendrar fanatismos, aislamientos, separatismos y la proliferación de conflictos bélicos".

Naturalmente, a continuación defiende la, en este sentido, ejemplar actuación de la ONU, enumerando algunas de las actividades llevadas a cabo por la organización mundial según la corriente de ambas fuerzas dispares. Para ayudar a impulsar la globalización, la ONU apoya el cumplimiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional, la nueva Ley del Mar, y, sobre todo, congresos mundiales sobre temas y problemas que, como estamos viendo, superan los estrechos ámbitos

de la tradicional "soberanía nacional". Vale la pena enumerar los últimos de estos congresos mundiales:

sobre medio ambiente y desarrollo, Río de Janeiro, 1992;

sobre derechos humanos, Viena, 1993;

sobre desastres naturales, Yokohama, 1994;

sobre población, El Cairo, 1995;

sobre pobreza, desempleo, situación social, Copenhague 1995;

sobre promoción de la mujer, Beijing, 1995;

sobre crisis de la vivienda, Estambul, este mismo junio de 1996.

A su vez, para subirse al carro de la fragmentación moderada, la ONU ha supervisado los procesos de descolonización y las arriesgadas exigencias de creación de Estados independientes, ha intentado controlar guerras civiles y, quizá lo más importante para el futuro de la paz mundial, ha realizado en varios Estados, con su anuencia o sin ella y aun contra ella, intervenciones militares motivadas por la meta de apaciguar rivalidades meramente políticas o por importantes razones humanitarias (Cambodia, Zaire, Somalia, Angola, Panamá, Mozambique, ex-Yugoslavia).

Claro está que ninguna de estas actividades resuelve nuestro problema desde el ángulo académico. Planteémoslo ya con toda claridad.

Vistas las opuestas tendencias de esa doble fuerza ¿se puede intuir, se puede inducir en lógica política y jurídica, que en el siglo XXI la soberanía nacional será sobseída, de modo que los Estados hoy conocidos sean subsumidos bajo super-Estados, como van siéndolo en el más importante fenómeno al que hoy asistimos, la formación de la Europa Unida?. Por otra parte, ¿se puede intuir que incontroladamente nazcan docenas de nuevos Estados brotados de la estatización (o reconocimiento de la categoría estatal) de muchas nacionalidades hasta ahora irredentas? He aquí el problema.

Para presentarlo todavía más gráficamente, me permitiré apelar a los hechos y conclusiones, bastante espeluznantes, expuestos en la célebre obra del profesor de Historia Moderna de la Universidad de Yale, Paul Kennedy. Autor anteriormente

de otro revelador libro, *The Rise and Fall of the Great Powers*, de 1991, sorprendió poco después, en 1993, con *Preparing for the XXIth Century*. Kennedy divide su obra en dos partes: “Tendencias generales” e “Impactos regionales”. Esas “tendencias generales” son todas debidas a algún tipo de revolución. He aquí las principales:

1. la principal, la *revolución de la explosión demográfica* del llamado tercer mundo, para él absolutamente fundamentadora de todos los otros problemas con los que se enfrenta el siglo XXI;

2. la *revolución en los medios de comunicación*, que ha unificado el mundo convirtiéndolo en una especie de “aldea global”;

3. la *revolución de las estructuras financieras*, que ha dado origen a las corporaciones o compañías multinacionales;

4. la *revolución agrícola*, signada por los avances de la biotecnología, causante de una de las razones actuales de la abismal separación entre países ricos y pobres;

5. la *revolución tecnológica*, con el impacto de los robots y la automoción en la nueva revolución industrial;

6. los efectos de este complejo de revoluciones en *la destrucción del medio ambiente natural* y la proliferación mundial de pestes de amplitud cósmica, como el sida. Termina esta primera parte, precisamente, con una breve discusión sobre el futuro de la Nación-Estado, estructura que no parece sea bastante para enfrentarse con todos esos retos.

Para mejor referirse en la segunda parte de su obra a los “impactos regionales”, divide el mundo en unas pocas áreas geográficas que están ya estrechamente ligadas entre sí y mucho más lo estarán en el siglo entrante a efectos de interdependencia supranacional: Japón y Corea; la India y su no extensa zona de influencia; China con Hong Kong y Taiwan y los

ramalazos de su influencia, que abarcará al hoy ya floreciente subcontinente del suroeste asiático con Indonesia, Malasia y Singapur (atención: hay que ver en China, con su inmenso potencial de población, territorio y barata mano de obra, la gran superpotencia del siglo XXI); Iberoamérica, quizá con tres subdivisiones; Europa Unida más Estados Unidos, pero ligado también éste a Canadá y México por obvias razones y recientes tratados; Rusia y las migajas de su ex-imperio; la extensa franja musulmana del Africa del norte más los países sur-asiáticos y árabes de la misma religión; y, finalmente, el Africa negra, aparte de las ricas Sudáfrica y Australia.

Todos los problemas analizados en la primera parte, que son esencialmente transnacionales, afectan ya, y más aún afectarán en el próximo futuro, a la población de todas esas áreas geográficas, cualquiera que sea su nivel de adiestramiento y progreso; pero, por eso mismo, unas están mejor preparadas que otras para afrontarlos. De ahí la urgencia de agruparse y compartir recursos humanos y financieros a fin de, en lo posible, superarlos. No estará de más enumerar los más sobresalientes de estos problemas - tanto supranacionales, de globalización, como intranacionales, de fragmentación - a fin de percatarnos de la gravedad del tema político que estamos abordando. Constituyen también nuestro legado inmediato al siglo XXI:

1. el ritmo exponencial de *crecimiento de la superpoblación de los países más pobres*, con la consiguiente probabilidad de guerras no ya de naciones, sino de bloques, y no sólo de religión o límites fronterizos, sino de recursos;

2. la *avalancha migratoria* de esos pueblos de regiones pobres superpobladas a los países más ricos de su zona de influencia con bajos índices de natalidad (los de Norteáfrica hacia la Unión Europea; los de Centroamérica - y tantos más de todo el mundo - hacia Estados Unidos; Bolivia, Paraguay, hacia Argentina, etc.) con la consecuencia de grandes costos sociales y de muy explosivos antagonismos raciales; una avalancha que, por mucho que nos pese, no se podrá detener,

pues la universalización y exigencia de los Derechos Humanos no dejarán obstaculizarla;

3. el efecto consiguiente de *diversos niveles de crecimiento de los diferentes grupos étnicos* dentro de un mismo país, que llevarán a la tentación de promulgar leyes de discriminación y antiinmigración, cosa que en Estados Unidos, Alemania, Francia, por no mencionar Suiza y otros países, está ya sucediendo;

4. los *efectos en el ecosistema global* que va a tener toda esa explosión de población y la urgente necesidad de hallar recursos para ella: no olvidar que la humanidad crece a razón de casi un billón, mil millones de personas, cada diez años;

5. la consiguiente *amenaza a la prosperidad económica y la salud pública* de los países anfitriones;

6. la *movilidad transnacional del capital*, con la consiguiente impotencia de los Estados para decretar normas financieras (por ejemplo, nuevos impuestos, probablemente inflacionarios) cuando son contrarias a los dictados de las autoridades monetarias internacionales;

7. la *disponibilidad transnacional de la producción y de la mano de obra*, unida a la tradicional liberalidad occidental de las tarifas de importación (un ejemplo: la reciente guerra del automóvil entre Japón y USA, o los problemas que el NAFTA ha traído a varias zonas del sur de Estados Unidos):

8. la *organización internacional del crimen* y del comercio de la droga;

9. la *dimensión espacial, internacionalizada, de las comunicaciones* (por ejemplo: los satélites y las antenas parabólicas domésticas ridiculizan los esfuerzos de las pequeñas dictaduras políticas y culturales al antiguo estilo, como Cuba, por controlar la información);

10. el *riesgo de desestabilización* de muchos Estados por la *creciente influencia de las ONG* (organizaciones no gubernativas); por ejemplo, las sociedades de observación del cumplimiento de los derechos humanos y de los deberes democráticos, que tan molestas suelen resultar para ciertos gobiernos que no lo son, o también, el movimiento feminista internacional, que plantea corrientes de acción diametralmente opuestas a ciertas culturas no modernizadas.

Creo haber expuesto con claridad, pero con la necesaria brevedad y concisión que el lugar y el tiempo permiten, algunos de los más cruciales problemas planteados en el nivel supranacional. No hay país, no hay pueblo, no hay persona humana que escape a la urgencia de todos esos planteamientos. Ahora bien, para de nuevo percatarnos de su gravedad y del ataque que suponen al tradicional concepto de Estado-Nación, concretado en el de "soberanía nacional", me propongo invitarlos a un ligero recorrido por la historia del origen y desarrollo de este concepto, cuya agonía parecería que estamos empezando a presenciar en nuestros días.

II. *Origen y desarrollo de la "soberanía nacional".*

No debe sorprender que se trate de un concepto moderno, producto del comienzo mismo de la época histórica que se ha dado en llamar modernidad, iniciada precisamente en el Renacimiento. El lento parto medieval de las diversas naciones de Europa, hijas de lo que Ortega y Gasset llamó la fecundación de la vieja Roma imperial por las culturalmente vírgenes tribus nórdicas, fue catalizando en la lenta autoerección de caudillos vencedores -francos, normandos, castellanos - como reyes de sus propios pueblos y de los que habían podido subyugar a la fuerza. A lo largo de la larga Edad Media no existía todavía tal concepto: las naciones en formación constituían un "cuerpo místico" conjuntamente regido por las dos espadas: la material del Sacro Imperio y la espiritual del Papado. Fue necesario que cada reino se liberara de ambas antes

de poder esgrimir soberanamente la propia. Hombres como el Dante, Marsilio de Padua, Maquiavelo, y luego Bodin, Hobbes, Spinoza y Hugo Grotius sobresalen como los intelectuales que más intrépidamente articularon la teoría política de esa doble independencia hasta recabar para cada Estado-Nación resultante del largo parto la “plenitudo potestatis” que antes detentaban, cada uno en su orden, papa y emperador. En tal contexto, no hay que extrañar que tal doctrina, origen de la modernidad política, fuera condenada como herética por el Papa Inocencio X al denunciar la llamada “Paz de Westfalia”.

Si hemos de hacer alguna referencia a España, recordemos que la larga reconquista española contra los árabes fue a la vez guerra patriótica e ideológico-religiosa, mientras los pequeños reinos peninsulares surgidos durante ella se empeñaban ya en guerras de fronteras. De hecho, el ritmo de formación de cada Nación-Estado de la Europa renacentista coincide con el de la actuación de sus monarcas como absolutos, depositarios de esa “plenitudo”. La España de los Reyes Católicos y luego de Felipe II, el Portugal de Don Manuel, la Francia de Francisco I y luego de Luis XIV, la Inglaterra de Isabel I y de Cromwell, la Suecia de Gustavo Adolfo, y luego los países escandinavos y los remotos eslavos, se apresuran, mientras que los pequeños Estados de Alemania y los platonizantes señoríos feudales de Italia no alcanzan plena unificación de nacionalidad soberana hasta 1870.

En el previo período de relativo influjo erasmista, Fernando de Valdés, secretario del Rey de España y Emperador de Alemania Carlos V, aún podía acusar a Francisco I de Francia de provocar contra España “estas guerras civiles, que así se deben llamar, pues son entre cristianos”. Precisamente en ese tiempo se quiebra esa medieval Europa Unida con la llamada reforma protestante. Opuestas confesiones cristianas demarcan su territorio, que queda canonizado como esencial al imponerse en 1555, sobre un Carlos V vencido, que no convencido, el lema “cuius regio, eius religio”. Las posteriores guerras de religión, especialmente la llamada de los 30 años, entre 1618 y 1648, llevaron directamente, como suele suceder en todas las guerras, a alumbrar una nueva ortodoxia:

con la Paz de Westfalia de ese 1648 queda sellado en toda Europa el sistema político de convivencia a base de reconocimiento y respeto de los Estados constituidos, sistema que intentaría quebrar Napoleón, cuya derrota por la alianza de los demás Estados soberanos de Europa convenció a éstos, al firmar el Tratado de Viena, con Metternich a la cabeza, de que tal sistema de mosaico europeo de soberanías nacionales, el equilibrio de potencias, no tenía sustitución posible y era la mejor garantía de la paz.

Que no fue así resulta evidente por el rosario de imperialismos y aventuras coloniales que caracterizan todo el siglo XIX y el primer tercio del XX. Delimitadas ya sus fronteras, los Estados soberanos se lanzaron a una loca carrera competitiva de expansión ultramarina destructora de pueblos autóctonos y creadora de fronteras y Estados mayoritariamente ficticios, la cual, en concreto en Africa y en Asia, sólo hace muy pocos años ha acabado. Paralelamente, la presunta, e hipócrita, pacificación europea sobre la base del respeto a la "soberanía nacional" culminó en el tremendo fracaso que fue la primera guerra mundial: en ella bastó ser francés, inglés o italiano para exterminar al alemán, y viceversa. Vale la pena tomar buena nota de la diferencia esencial entre la primera y la segunda guerra mundial: ésta, que todos nosotros hemos presenciado, no fue ya guerra entre naciones, sino entre ideologías, por paradójico que resultara ver el nacional-comunismo de Stalin aliado con las democracias occidentales para luchar contra el nacional-socialismo de Hitler. Es decir, poco antes de mediar el siglo XX había culminado en la escena europea un nuevo factor de crisis: la ideología supranacional.

Debemos remontar de nuevo la corriente de la historia para asistir al alumbramiento del poder político de las ideologías. No es arriesgado datarlas en la revolución francesa de 1789. Es ahí donde, por debajo - o por encima, según se mire - de las estructuras del Estado (incluidos monarca, iglesia, nobles, terratenientes, burocracia administrativa) se proclaman los inalienables derechos del *citoyen*, del ciudadano, de cada persona humana, que poco antes había roturado Rousseau en *El contrato social*. Bellos ideales republicanos a cuya inspira-

ción las veinte repúblicas hispanoamericanas, hijas de España, deben su merecida independencia. Esta corriente, justamente llamada revolucionaria, venía de antaño, de que los procesos de formación y expansión de la Nación-Estado habían pisoteado derechos naturales no sólo de individuos, sino de muchas comunidades. Bajo la aparente unidad pululaban y siguen hirviendo Alsacia y Bretaña, Escocia y Gales y luego el Ulster, el Alto Adige, Catalunya y Euskadi, Silesia, Bosnia, el pueblo kurdo, los aborígenes de todos los países colonizados, como los mohawks de Estados Unidos o los de tantos países hermanos de nuestra Hispanoamérica.

Al poso plurisecular de esta conciencia de irredención estatal de enteros pueblos subyugados o postergados se unió a lo largo del siglo XIX la fuerza irreprimible de las ideologías revolucionarias, muchas veces tan contradictorias entre sí.

Primero, el liberalismo, planteado con toda claridad en 1776 en *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, paladín de que la riqueza es siempre mejor manejada por manos e instituciones privadas que por el proteccionismo del Estado, doctrina brillantemente asumida aquí en Argentina por Alberdi, “el padre de la Constitución Argentina”, y tantas veces olvidada con tan conocidos, recientes y luctuosos efectos.

Luego, en el otro extremo, no tanto con el *Manifiesto* de Marx de 1848, sino tras la caída espectacular de la Bolsa de Viena en 1873 y la formación de las Internacionales Socialistas, la ideología transnacional de la presunta liberación del proletariado llamada marxismo. Marx pretendía que el nacionalismo patriótico fuera sustituido por el supranacionalismo de la clase obrera. Su utopía ha terminado en el más vergonzoso de los fracasos, como mentes ilustres venían prediciendo aun a costa de ser tachadas de retrógradas, pero el siglo largo de su pervivencia dificultó, si no imposibilitó, el triunfo de las ideas y proyectos liberales. Finalmente, la creación progresiva de lo que parece va a convertirse en una “aldea global” en función de la extrema rapidez de las comunicaciones, la mundial ósmosis cultural de esta etapa de “pax americana”, la pérdida del sentido de la identidad personal en el anonimato

de la técnica, y la subsunción de los pueblos en un cúmulo de nuevas estructuras supranacionales, hacen que confluya en nuestros propios días, ante nuestros propios ojos, la doble corriente paradójica que estamos analizando: lo que es a la vez fusión de Estados en super-Estados y su fisión en naciones-base. Se ha repetido hasta la saciedad que la guerra civil española entre 1936 y 1939 fue la primera guerra ideológica. España, en el Renacimiento pionera en la creación del Estado-Nación, fue la primera en superar su etapa de imperio colonial y la primera también en saludar la nueva era del predominio de las ideologías. A su vez, la llamada “guerra fría”, desde 1945 hasta la caída del muro de Berlín en 1989, no era sino eso, guerra ideológica, ya no guerra territorial entre Estados a la vieja usanza. Y lo mismo vale decir, por supuesto, de las cruentísimas guerras contra Corea y luego contra Vietnam, guerra ésta que un país democrático como Estados Unidos nunca debió permitirse heredar de Francia colonial. Cabe sugerir a este propósito una curiosa, llamativa, constante ley histórica, a saber: los intentos de disolver las entidades nacionales o étnicas que forman ciertos Estados de ficticia unidad reaparecen siempre cuando cae el dictador o el imperio de turno que recubre y veda esas unidades. Sucedió por primera vez en España a la caída del Conde-Duque de Olivares, personaje de gran calado cuyos destinos estaban en parte prefigurados por el del Condestable Don Alvaro de Luna dos siglos antes: en 1648, precisamente, el año de Westfalia, Catalunya, Aragón y Andalucía intentaron independizarse; Portugal, unido a España desde 1580, lo logró. El mismo intento volvió a columbrarse en cuanto a Catalunya y Euskadi al relajarse el centralismo castellano con la llegada de la I y la II Repúblicas y al desaparecer el General Franco. Lo que ahora mismo está pasando en ambas regiones españolas y en otras menos disidentes confirma esa ley. Ejemplo de mayor lejanía, pero no de menor cuantía, es lo que acaba de ocurrir al caer el marxismo tanto en la ex-Yugoslavia como en las inmensas magnitudes esteparias del ex-imperio stalinista.

Viene todo ello a dar un tremendo mentís a las periclitadas teorías que hace bien poco proclamaban *el fin de*

las ideologías, cuando, por el contrario, nada hoy más vigente en el mundo que las ideologías. Gonzalo Fernández de la Mora en la España de Franco en un libro titulado precisamente así, y el sociólogo norteamericano Daniel Bell a mitad de los años 60 fueron precursores del superficial diplomático norteamericano Francis Fukuyama, quien hace sólo cinco años publicó un atrevido estudio, inmerecidamente famoso, titulado *El fin de la historia*: un fin simbolizado en la caída del muro de Berlín y la apertura del telón de acero, como si la humanidad, vencido el comunismo por su propia falta de lógica y mala entraña, no tuviera otra meta en el futuro que difundir el nuevo evangelio laico que se llama democracia. ¿Fin de la historia? Sería como el fin del mundo, el fin del hombre, ser en constante tensión precisamente porque radicalmente libre, ser - como con intelectual y profunda finura le llama, nos llama, Julián Marías - "ser esencialmente futurizo".

Por el contrario, todo lo que acabo de decir apunta a que comparto sin reservas las tesis no sólo del antes mencionado Paul Kennedy, sino de Samuel Huntington, profesor de Ciencias Políticas de Harvard, y director de su Instituto de Estudios Estratégicos. No es posible ni siquiera resumir aquí y ahora su brillantísimo estudio de 1993 titulado *The Class of Civilizations?*. He ahí el peligro cara al siglo XXI: que las grandes guerras futuras, que en los tres siglos anteriores se debieron al énfasis excesivo de las naciones-estados en su propia "soberanía nacional", broten de aquí en adelante de los encontronazos de enteras civilizaciones; quién sabe si, incluso, de los antagonismos entre diversas religiones, algunas de las cuales se están volviendo más "fundamentalistas".

Hace ahora exactamente dos siglos, en 1795, Kant escribía en su *Por la paz eterna, Zum Ewige frieden*, que dos factores naturales de la separación de pueblos, la diferencia de lenguas y la de religiones, que siempre han producido mutuos odios y pretextos de guerras, serían superados por el progreso de la civilización hasta lograr la pacífica convivencia de todos. Lo sucedido en estos dos últimos siglos lo desmiente de manera radical: demuestra su atractivo idealismo, pero también su falta de contacto con la realidad. Hace exactamente un

siglo Ernest Renan, en su pionero estudio *Qu'est-ce qu'une nation?*, escribía con mucho más conocimiento:

"Una nación es un alma, un principio espiritual. Sólo dos cosas constituyen de hecho esta alma. Una es el pasado, y otra, el presente. Una es poseer un rico legado común de recuerdos; otra, el actual deseo de convivencia, la voluntad de continuar valorando esa herencia que todos se alegran de poseer en común... Es una solidaridad sostenida por una distintiva conciencia histórica".

Palabras, en verdad, no muy dispares, de las de aquel genial intuitivo que fue Ortega y Gasset: una nación es "un proyecto de vida en común".

Es por ahí por donde hay que llegar al concepto de Nación en cuanto muy distinto del de Estado. Más o menos, las palabras de Renan casi coinciden con las de aquel otro gran escritor español, de la llamada Generación del 98, y gran patriota, Ramiro de Maeztu, embajador de España en Argentina en los años 20, enviado por el General Miguel Primo de Rivera. En su tantas veces incomprendido libro, que lo fue mío de cabecera en mis años juveniles, *Defensa de la Hispanidad*, no cree hallar mejor definición de la Patria (que viene a ser lo mismo que Nación) que ésta: "La Patria es la tierra y los muertos". Así de conciso y claro: territorio y tradición.

Cae fuera de propósito intentar siquiera aquí y ahora resumir las diversas teorías sobre los mecanismos no evidentes de la formación del Estado-Nación, cuya historia a grandes rasgos queda mencionada. De hecho, todos sabemos que ya Max Weber demostró que ésa es una cuestión sin posibles respuestas racionalmente verificables, y, como señala en brillante estudio el profesor de Harvard William Alonso, "las preguntas sobre qué define a un pueblo, a una nación (si formas de identidad como raza, tribu, lengua, historia, religión o ideología) son incontestables en cuanto proposiciones abstractas y, en cuanto prácticas, invariablemente pendencieras". Pero los estudiosos han podido sintetizar las teorías de cómo evoluciona el Estado a partir de las diversas naciones o pueblos en tres fundamentales:

1. *La tradición estructuralista*, que recientemente expone el londinense Ernest Gellner en *Thought and Change*, de 1964, y *Nations and Nationalism*, de 1983, presenta al Estado como una necesidad o producto inevitable de la modernización, por necesitar la función meramente administrativa de unos pueblos que, por la inercia misma de estar sometidos a ella, van adquiriendo homogeneidad y mayor cohesión (tal, el caso clásico de Roma en la obra de Mommsen, que Ortega y Gasset aplica en su *España invertebrada*: “Castilla hizo a España y Castilla la deshizo”. Castilla unificó, estructuró, centralizó las naciones españolas en un solo Estado español.

2) *La teoría marxista*, propuesta claramente por Engels más que por el propio Marx y expuesta hoy con brillantez, todavía, por Eric Hobsbawm, de la Universidad de Londres, en sus obras *The Invention of Tradition*, de 1983, y *Nations and Nationalism since 1780*, de 1990, que vincula la formación del moderno Estado a la tácita o abierta confabulación de “las clases dominantes” para extorsionar y dividir a la clase productora sobre la base de factores estatales, centralistas, como los impuestos, la conscripción, la propiedad privada, etc. y símbolos inventados: banderas, estatuas, etc..

3) *La teoría (llamada) romántica*, sistematizada por Herder y Fichte con sus proclamas al pueblo alemán, aún defendida hoy por Liah Greenfeld en *Nationalism: Five Roads to Modernity*, de 1992, que da preeminencia a factores aglutinadores como la lengua, la ideología, y el fundamento psicológico de la impalpable conciencia colectiva.

Pero bien se comprende que, cualquiera sea la explicación teórica que sobre el origen del Estado se admita -la cual, lejos de ser objetiva, frecuentemente depende de la propia ideología del académico que la presenta-, tres elementos son imprescindibles en la categorización del Estado-Nación en cuanto núcleo de la “soberanía nacional”:

autoridad, no sólo sobre la ley, sino como fuente de la ley dentro del orden constitucional que el Estado mismo es capaz de otorgarse a sí mismo;

territorialidad, claramente definida dentro de unas fronteras;

supremacía, sobre todos los grupos de individuos, comunidades privadas y públicas, y naciones o etnias existentes dentro de su territorio.

Son tres condiciones esenciales que, a la vez, le producen al Estado-Nación tanto la *soberanía interna*, sobre los habitantes del territorio dado (sea absoluta, proclamada como esencial por los teóricos del absolutismo y totalitarismo, sea relativa, es decir, no en todos los asuntos del Estado y además limitada por una Constitución) como la *soberanía externa* o independencia expansiva de cualquier otro órgano de poder (imperio, Iglesia, organizaciones internacionales), que a veces lleva al Estado al belicismo y a injustificados intervencionismos.

Fácilmente se entiende que un Estado esencialmente dotado de estas condiciones por fuerza tenía que tender al militarismo para defender no sólo su territorio, sino para imponer o mantener su supremacía sobre sus propios súbditos así como para intentar establecerla sobre sus competidores. El sentimiento nacionalista, uno de los más generosamente nobles de que es capaz el corazón humano, sirve a la creación y mantenimiento del sentido de identidad de los pueblos; de ahí que todos estemos orgullosos de nuestros próceres y de nuestros héroes: los mitificamos, y con razón, casi como a los dioses del Olimpo clásico, porque fueron ellos quienes iniciaron nuestra marcha colectiva por la historia, quienes dieron conciencia de unidad a los grupos dispersos que antecedían a nuestras naciones y lograron, contra viento y marea, configurarlas y lanzarlas como Estado. Pero bien sabemos que el sentimiento nacionalista, identificación desinteresada con la Nación, no se identifica con el sentimiento de fidelidad al Estado. Prontos a morir por aquélla, solemos estarlo también para estafar a éste. Y ello, a pesar de que, no tanto en países como Argentina y otros de casi total homogeneidad en los que ambos, Nación y Estado, casi son sinónimos de modo que se confunden, por el simple hecho de que no existen en ella (o al menos, no se manifiestan) nacionalidades irredentas; ello,

-repito- a pesar de que, en general, es el Estado el que se arroga la calificación de titular de la “soberanía nacional”.

Por eso mismo, una de las inaplazables victorias que los países jóvenes se deben a sí mismos estriba en superar el militarismo, cáncer antiliberal que gangrena a las naciones por hacer que la soberanía nacional, que reside en el pueblo y emana de él, sea usurpada por uno de los estamentos del Estado, precisamente el esencialmente llamado a defenderla y mantenerla. Por el contrario, algunos usos moderados de la fuerza militar pueden ser justamente comparados con la imprescindible función del cirujano: aquéllos que se proponen derrocar regímenes usurpadores de la soberanía nacional y devolverse a al pueblo soberano dentro de un breve plazo prudencial, “ni un minuto antes ni un minuto después” como reza un dicho con razón famoso; ofrecen una ejemplaridad que con justicia avalan la razón y la historia.

Ojalá haya logrado resumir hasta aquí algunos de los datos que muestran cómo el concepto de “supremacía nacional” plantea varios y arduos problemas teóricos y obliga a trazar un amplio interrogante en torno a la supervivencia de la Nación-Estado tal como la hemos conocido desde hace unos trescientos años y especialmente desde mediados del siglo XIX. Esos datos arrojan dos conclusiones que para mayor claridad resumo así:

1. La vida real de los pueblos a fines del siglo XX acusa un evidente desfase respecto al ejercicio de su vida política en cuanto que ésta continúa primariamente representada por el Estado, cuya “soberanía nacional” resulta incapaz para prever, enfrentar y resolver inmensos problemas que superan sus atribuciones. Ahí radica el ataque al concepto de Nación-Estado “desde arriba”. Como dice el profesor Peter Ducker, ese desajuste, ese seguir usando en la política actual términos y retóricas que ya no representan la realidad, que marcha por delante, crea -son sus palabras- “el profundo sentido de irrealismo que tanto caracteriza la política y la economía actuales”.

2. Por otra parte, insistiendo en la paradoja mencionada varias veces, la "soberanía nacional" acusa otro ataque "desde abajo" o mejor, desde dentro de sí misma: esa dramática debilidad del Estado-Nación para resolver hoy grandes problemas humanos determina el convencimiento de que no es el Estado la institución primaria de la convivencia social, y menos aún un conjunto de super-Estados, aunque la formación de éstos se presente con caracteres de urgencia para poder resolver esos problemas, sino las comunidades de base, sean ellas naciones que hasta ahora no lograron estatalizarse a tiempo, grupos religiosos supranacionales o meramente cenaculares, organizaciones no gubernativas, etc. Es esta desconfianza del Estado la que, por ejemplo en los Estados Unidos, ha dado origen a grupos de protesta radicales, como los "freemen" de Montana, que Washington no acierta a controlar, y a crear células que consideran el Estado como un mal innecesario.

Vuelvo a apelar a la benevolencia de ustedes a fin de que centremos nuestra atención final en estas dos dimensiones concretas de nuestra problemática.

III. *Cara al siglo XXI.*

Despejemos, ante todo, un posible malentendido. A la vista de la incapacidad del Estado para atender a vitales problemas superestatales que caracterizan la vida moderna, cumplida su función de vertebrar las nacientes nacionalidades y ponerlas en marcha, ¿habrá que dar por concluido el período histórico durante el cual le cupo al estado ostentar la "soberanía nacional"?

Es decir, ¿le ha llegado el fin a la Nación-Estado para dar origen a estructuras superestatales? Es inabarcable la bibliografía sobre este tema académico, que ha enriquecido anteriores discusiones sobre el análisis del nacionalismo como proceso de formación de las naciones y como sentimiento de pertenencia a una comunidad. En España ha sido estudiado principalmente en la Universidad del País Vasco, sobre todo con motivo de un "Congreso Internacional sobre Nacionalis-

mos Comparados", celebrado en Vitoria en 1990; lo mismo podría decirse mencionando publicaciones debidas a intelectuales catalanes. Se comprende que sus análisis parezcan más interesados en superar el Estado (el Estado español, por supuesto) hacia dentro y en reclamar "soberanía nacional" para sus propias nacionalidades, que en subsumirlo en organizaciones superestatales. Queda esto bastante claro en el volumen *Ética y nacionalismo*, ed. por Xabier Palacios. Un ejemplo anterior puede ser *La construcción de las naciones*, de José Ramón Recalde, de 1982, con importantes y bien elaboradas investigaciones sobre "la crisis de la nación española" y "aplicaciones al caso de Euskadi". He aquí algunas de sus ideas fundamentales:

"El absolutismo introduce una concepción de Estado que luego ha sido recompuesta, pero no alterada esencialmente. Es la idea del Estado sostenido por el dogma de la soberanía absoluta... En efecto, si bien las posiciones sobre quién ejerce la soberanía del Estado, y cómo la ejerce, han cambiado en los regímenes liberales y en los socialistas, la idea superior de la soberanía estatal se mantiene..., la ideología y la pretensión política del estado moderno pretenden aún, anacrónicamente, crear límites rígidos a la libre expansión de solidaridades de la sociedad civil... La identificación entre los términos 'estatal' y 'nacional', o simplemente la sustitución del primero por el segundo, es la manifestación más clara, en el habla, de ese apoderamiento, por el Estado, del ropaje nacional. Todo ello supone, como es claro, un ilógico modo de razonar". (págs. 360-363).

Sobre la anunciada cuestión de si le ha llegado el fin a la Nación-Estado no puedo menos de mencionar también la obra del anterior cónsul cultural de Francia en los Estados Unidos, actual embajador de Francia en la Europa Unida, Mr. Jean-Marie Guéhenno, *El fin de la Nación-Estado*, que conozco en versión inglesa.

La respuesta, a pesar de ese título tan llamativo de un libro realmente superficial, debe ser negativa, y a ella dedica el quizá mejor y más fecundo estudioso de estos temas, Anthony Smith, la mayor parte de los suyos. He aquí algunas de sus conclusiones:

"A pesar de la capacidad de los nacionalismos para engendrar y difundir terror y destrucción, para dividir, desestabilizar y destruir, la nación y el nacionalismo ofrecen el único almacén socio-cultural realista del nuevo orden del mundo. Sería locura predecir la pronta supresión del nacionalismo y la inminente superación de la nación: ambos siguen siendo elementos indispensables de un mundo interdependiente y una cultura de universales medios de comunicación".

No, no le ha llegado el fin a la Nación-Estado; simplemente le ha llegado un necesario recorte de atribuciones, un reajuste a la necesidad actual de integrar la propia soberanía en la totalidad de la comunidad humana y de respetar la emergencia de otras comunidades dentro de su propio seno todavía relativamente soberano. No nos hallamos en el fin, sino en el comienzo de la historia: la historia re-comienza cada día. La situación internacional creada cara al siglo XXI en 1989 por el derrumbe del comunismo, el cual tuvo en jaque a todo el mundo desde fines del XIX, transforma al siglo XX en un grotesco paréntesis saturado de penosas pesadillas. Cae la preponderancia del Estado soberano y aumenta el protagonismo de las naciones; y éste, como de otro problema de su época dejó dicho el siempre inevitable Ortega y Gasset, éste es "el tema de nuestro tiempo".

Hoy por hoy siguen siendo los Estados los cauces normales de acción internacional, los únicos interlocutores válidos, y seguirán siéndolo por mucho tiempo. Tal es la definitiva conclusión de un estudio tan valioso como el antes citado de Anthony Smith. Pero ello no obsta a que resulte inaplazable la reforma del Estado, precisamente siguiendo la pauta marcada por los movimientos de supranacionalidad, en la línea de la ONU y de la Unión Europea, y de transnacionalidad, como las ONG. Veamos algunos ejemplos concretos.

1. *La movilidad supranacional del capital.*

La globalización de las finanzas, junto con la globalización de las comunicaciones por encima de las fron-

teras que la hace posible, de tan conocidos efectos en todas las facetas de la moderna cultura de masas, señalan dos de las áreas más visibles de cómo en los últimos años la “soberanía nacional” ha sido inevitablemente cercenada. La reducción de controles e impuestos favorece esa movilización del capital, tan facilitada por las nuevas tecnologías y la liberalización de restricciones regulatorias. Caso límite de esta tendencia va a ser, en muy breve plazo, según lo acordado en el Tratado de Maastricht (con el permiso de esa poco genial metepatas de la historia que es Gran Bretaña, ¡cómo no!), la decisión de que los Estados de Europa Unida renuncien incluso a su moneda, máximo símbolo de la soberanía en materia financiera, en aras de una moneda común. Si la soberanía nacional se define como autonomía política y financiera, entonces la creciente movilidad del capital internacional parece implicar necesariamente pérdida o al menos recorte de la soberanía. Lo mismo se deduce de que los siempre flexibles valores del cambio de moneda no obedecen a patrones designados desde dentro de cada Estado soberano, sino que -a pesar de Bretton Woods en 1944 y por culpa del caos financiero de los años 70- son fijados en un proceso de fluctuación global. El actual es un capitalismo sin fronteras. Es verdad que los Estados mantienen en este campo relativa soberanía: pueden desafiar e incluso hacer tambalear mercados internacionales, pueden impedir el flujo financiero en sus fronteras, pero todos sabemos a qué precio político y social. Como escribe Louise W. Pauly, “el dinero internacional acude adonde se le necesita, pero sólo se queda donde se le trata bien”. Por esa misma razón suele ocurrir (cosa que los políticos saben y sufren bien a su pesar) que los ciudadanos responsabilizan a sus gobiernos del comportamiento de la economía de sus países, cuando no siempre tienen ellos la culpa.

Precisamente esa conciencia de urgente integración económica y financiera de los países limítrofes ha ido creando lo que los analistas vienen llamando NET's (“natural economic territories”) o, en español, TEN's (territorios económicos naturales). Las fronteras comerciales y bancarias trascienden las fronteras políticas. De ahí el CARICOM y el MERCOSUR,

pero también las agrupaciones de Estados de intereses económicos comunes en las siete u ocho grandes zonas geográficas integradas o en rápido proceso de integración “cara al siglo XXI” que antes fueron mencionadas.

A su vez, de cómo las redes de comunicación transnacional desbordan las restricciones a la información, los slogans autopropagandísticos y las consignas políticas de los Estados ya antes se dijo algo y es, por demás, demasiado sabido para merecer que nos detengamos en ello.

La global interdependencia económica y la inextricable red de telecomunicaciones electrónicas constituyen el más visible y quizás más incontrolable desafío a la Nación-Estado.

2. La organización transnacional del crimen.

Del crimen de todo tipo, incluida la organización transnacional del terrorismo. Es otro de esos desafíos que requieren recorte de la soberanía nacional y estrecha cooperación supraestatal. Por ahora sólo mina la integridad de ciertos países, pero si no se formulan y ponen en práctica decisivas políticas supranacionales contra ella, puede destruir algunas de las Naciones-Estado en el siglo XXI; más aún, puede llegar a destruir sus fundamentos y estructura democráticos, como está a punto de ocurrir ante nuestros ojos en países cercanos y queridos como Colombia e Italia, en los cuales altísimos niveles de criminalidad han alcanzado las máximas alturas del Estado. La influencia de esos grupos de gangsters en el tráfico de drogas, armas, automóviles, arte robado, en el espionaje industrial y tecnológico, en la manipulación del mercado financiero, en la coacción y asesinato de jueces, políticos y periodistas, en la intimidación ciudadana, en la corrupción y control de grupos y de funcionarios dentro y fuera del sistema legal, en el debilitamiento de las estructuras estatales internas, en el astuto modo como abogados defensores sin escrúpulos morales utilizan la legislación a favor de los derechos de los acusados en perjuicio de la sociedad, etc. no sólo paraliza al Estado, sino que puede llegar a destruirlo.

Tal situación se ve agravada por dos factores muy actuales: desde 1960 aproximadamente, por los avances técnicos (popularización del tráfico aéreo, de las telecomunicaciones, de las computadoras, de los satélites) que facilitan la rapidez y el secreto de la acción criminal; desde 1989, el vacío producido por la caída del telón de acero y la creación de la Europa Unida, la porosidad de cuyas fronteras facilita el trasvase internacional de criminales perfectamente organizados. Es evidente que tal situación aminora el imperio de la ley dentro de cada Estado soberano. Ya no le preocupa al mundo un conflicto nuclear entre las dos superpotencias de la guerra fría; ahora está obsesionado por la actividad criminal de los carteles de la droga así como, ¿para qué ocultarlo?, por la posible sospecha de corrupción de la propia policía local. La penetración de estas bandas en la estructura del Estado lo incapacita para desarraigarlas, pues que es precisamente desde el Estado desde donde únicamente se puede luchar contra ellas. Como escribe Louise I. Shelley, “no hay forma de gobierno que sea inmune a la organización criminal transnacional, no hay sistema legal capaz de controlar su crecimiento plenamente, ni sistema económico o financiero que resista la tentación de obtener ganancias en niveles incomparablemente mayores que los que ofrece la administración lícita”.

Es menester que la acción conjunta universal asemeje la legislación de los diversos Estados, facilite la extradición, regule la actividad de las compañías multinacionales. Todos estos procedimientos supranacionales, que suponen un hondo recorte de la tradicional “soberanía nacional”, han sido recomendados repetidas veces en foros internacionales organizados por las Naciones Unidas, como en 1988 y en 1994 en Viena y Nueva York, y en 1990 y 1992 por la Europa Unida, etc., pero todos sabemos que aún hay muchos Estados que se resisten a adoptarlos y a hacerlos cumplir. Por otra parte, la debilidad, pobreza o corrupción -según los casos- de muchos países y regímenes de Africa, Hispanoamérica y Asia les impide llevarlos a la práctica, por lo cual el siglo XXI presentará una creciente situación de criminalidad global si no se crea una especie de policía universal bajo el mandato de la ONU, cuya

efectividad y honestidad, sin embargo, también distan de ser evidentes.

3. *Las ONG u organizaciones no gubernativas*. Tres ejemplos.

Desde que, al principio mismo de su creación, la ONU estimuló el reconocimiento de la acción de las organizaciones extra-gubernativas y su acreditación ante ella, éstas han proliferado exuberantemente en todo el mundo. Demuestran así la imperiosa necesidad que siente el individuo actual de cobijar su identidad en comunidades cercanas, la mejor defensa contra la igualmente necesaria tendencia a la globalización. Hoy día llegan a casi 1600 las acreditadas en la ONU, de todo tipo, algunas con el rango especial de consultivas. Todas suponen, de una u otra forma, un recorte del tradicional concepto de "soberanía nacional".

a) *El movimiento feminista*, que está revolucionando la cultura de la mayor parte de los países del mundo, nació realmente hace doscientos años, con el libro de Mary Wollstonecraft, *A Vindication of the Rights of Women*, al que siguió ya en 1869 el de John Stuart Mill, *The Subjection of Women*. El feminismo reconoce, pues, un marcado pedigree británico, más aún, un pedigree señaladamente liberal, por insistir en los iguales derechos de mujer y hombre en cuanto seres humanos; mas no obsta para que, renovado hace treinta años y en gran parte vulgarizado por ciertas féminas yanquis, se esté difundiendo por todo el mundo con la impronta de lo yanqui. Dado el poderío de los Estados Unidos, todos los aspectos de su cultura, incluidos algunos menos gratos que el de la revolución feminista, pronto adquieren categoría de potencial universalidad.

He ahí el problema: por insoslayable e inaplazable que sea hoy el mejor feminismo, el entendido como promoción de los derechos universales de la mujer en cuanto persona, muchos Estados, muchas culturas e incluso muchas mujeres, tradicional o ignorantemente ancladas en la suya propia, lo con-

sideran injerencia e invasión extraña y aun extranjera, especialmente debida a la incoercible expansión del capitalismo norteamericano, y ello no sólo en la adopción de aspectos secundarios (el cigarrillo, el atuendo, la salida de la familia desde la juventud, etc.), sino en mucho más sustanciales, como elegir libremente el cónyuge y la profesión o suprimir costumbres culturales tan crueles como la circuncisión femenina, que aún se realiza ritualmente en la mayor parte de los países árabes y surasiáticos y acaba de ser objeto de interesantes fricciones internacionales entre Estados Unidos y algunos países africanos, por haberse acogido en petición de asilo político muchachas que huían de práctica para nosotros tan bárbara. Parece claro que no se logrará la aceptación universal de los derechos de la mujer mientras esos Estados no se atrevan a legislar normas de liberación que, paradójicamente, se antojan a muchos de sus ciudadanos normas y tendencias de opresión extranjerizante.

b) *Los "verdes" o el movimiento ecologista* sólo muy recientemente han alertado a la conciencia universal sobre el inminente peligro de extinción de muchas especies animales y vegetales y sobre la probable catástrofe de la extinción de la especie humana si no se respetan las normas esenciales de supervivencia de todas ellas. El dilema estriba en cómo armonizar este imperativo con el derecho a explotar los recursos naturales. Bien conocidos nos son no sólo los nefastos efectos ecológicos de la superexplotación de éstos por los Estados comunistas, sino, más cercanamente, las voces de Brasil, China y la India en congresos internacionales, defendiendo sus derechos soberanos cuando esos Estados han sido atacados por no respetar el equilibrio natural en sus masivas explotaciones de deforestación o en la quema de carbón demasiado sulfuroso en industrias pesadas. Son muy varios los niveles internacionales de falta de cooperación con las normas establecidas en congresos como los organizados por la ONU, desde el rechazo hasta algún tipo de cooperación.

Según Al Gore, el cerebral vicepresidente de los Estados Unidos y reconocida autoridad en estos temas por su libro

Earth in the Balance, fenómeno como el recalentamiento de la Tierra y la subida de nivel de los océanos no son futuristas ni ficticios: desde que se empezó a medir en 1876 hace 120 años, los diez más calurosos se han registrado dentro de los últimos quince años; las aguas del mar han subido 12 mms. en los dos últimos años. Pero, por otra parte, no bastan los tratados internacionales ni las constantes llamadas de atención de la ONU y de los grupos ecologistas, dada la incapacidad de muchos Estados para hacer frente a esos fenómenos o su falta de colaboración.

Ya hace algunos años, en 1968, Garret Hardin indicó en un famoso artículo publicado en la revista "Science" ("The Tragedy of Commons") que, en vista del egoísmo de todos, individuos y Estados, beneficiarios del consumo en el presente sin preocuparnos de las consecuencias futuras, los problemas ecológicos sólo podrán solucionarse creando una autoridad dotada de fuerza para controlar el uso y abuso de las riquezas comunes y hacer cumplir las normas consensuadas internacionalmente. Esta tendencia, por extraño que parezca, pronto fue apoyada en sendos libros: el de Mancor Olson, *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* (Harvard Univ. P., 1971) y W. Ophuls, *Ecology and the Politics of Scarcity* (San Francisco: Freeman, 1977); pero lo que más llama la atención es que su más distinguido y reciente defensor sea el propio vicepresidente antes citado. En efecto, en una rueda de prensa en Madrid este pasado 17 de mayo propuganaba "una autoridad internacional capaz de atajar o sancionar daños a la biosfera. No es posible imaginar a la ONU en el siglo próximo sin un ejército propio capaz de imponer decisiones rápidas ante emergencias ecológicas", según informa en "ABC" el periodista Darío Valverde. Con razón comenta Bruce Chadwick "la puesta en pie de semejante entidad internacional presenta un problema formidable: supondría que los Estados cedan áreas de gobierno controladas hasta ahora por ellos a esa autoridad internacional, es decir, que los Estados recorten las áreas de su soberanía". Pero esto es, cabalmente, lo previsto para el siglo XXI.

c) *Derechos humanos. Democracia.*

Desde que en 1961 fundaron Amnesty International dos muchachas irlandesas que luego recibieron el Premio Nobel de la Paz por su labor, esta organización concitó las iras de dictadores, nacionalistas, ejércitos y policías por estimar que metía las narices y controlaba su actuación en terrenos donde hasta entonces sólo la justicia nacional y los gobiernos locales habían ejercido plena soberanía. La especialidad de Amnesty International es, por supuesto, controlar el respeto a los “derechos humanos”, y a estas alturas apenas se puede comprender que nadie dude de la necesidad y oportunidad de una institución semejante. Al fin y al cabo, este respeto equivale al respeto a la dignidad humana, principio de origen liberal de remota inspiración judeo-cristiana que tardó demasiados siglos en ser reconocido por la ley internacional; de hecho, sólo el 10 de diciembre de 1948 con la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, enriquecida y concretada luego, ya en 1993, en la Declaración del Congreso de Viena.

La tarea humanitaria de Amnesty halla complemento en organizaciones como la Cruz Roja Internacional, el Comité Internacional de Juristas y tantas otras que resultan igualmente molestas a ciertos gobiernos no plenamente democráticos. Con razón: no sólo controlan su presupuesto y su acción humanitaria, sino que funcionan como organismos autónomos que disponen de altísimos presupuestos propios a veces muy superiores a los del Estado para su desenvolvimiento en el mismo campo de actividad, y forman una especie de diplomacia o de estructura no gubernativa transnacional que se arroga autoridad en materias tradicionalmente privativas de los Estados, cuya soberanía queda así radicalmente erosionada. Además, como certeramente señala Ann Marie Clark, aprovechan canales de influencia tanto a través de sus contactos en organizaciones intergubernativas, como la ONU o la OEA, como en organizaciones independientes. Está emergiendo una nueva sociedad cívica internacional, la de los funcionarios de todas ellas, que acerca y nuclea a todos los individuos obsesionados por estos fines.

Independientemente de ellas, pero ciertamente relacionada con sus metas, está emergiendo y se está imponiendo en el mundo la convicción de que todos los países tienen derecho al sistema democrático de gobierno por ser, como escribe Thomas Frank, el único que satisface precisamente los derechos humanos de los hombres y de los pueblos. En este contexto, la gran aspiración de todos los que amamos a Hispanoamérica estriba en confiar en que no lleguemos al siglo XXI sin que toda ella sea democrática: Cuba es un anacronismo, como lo son China, Corea del Norte o, a pesar de su intento de democratización, la pobre Albania. La vuelta electoral de partidos comunistas que se registra en algunos países ex-comunistas de Europa oriental no contradice esta tendencia: responde a meras razones coyunturales de descontento popular.

La conjunción del reconocimiento universal de la democracia, como el más cercano al derecho natural y al derecho de gentes, con la popularización de la radical inviolabilidad de los derechos humanos, obliga a proyectar una consecuencia que se prevé se hará ineludible en el siglo XXI. La doctrina de los derechos humanos y del derecho a la democracia atañe a los pueblos tanto o más que a las personas. Hoy día se reconoce como derecho natural de los pueblos el derecho a expresar sus preferencias políticas en elecciones libres. En consecuencia, el Estado que no las autoriza infringe el derecho natural: no solamente es inmoral, sino ilícito, y así debe ser tratado, como un excomulgado, por la comunidad internacional. Es de prever que, a no mucho tardar, ésta contemple como normal la intervención armada consensuada en el seno de una ONU renovada que intente restituir sus derechos al pueblo soberano, siempre que los inevitables males físicos resultantes de esa intervención sean proporcionados al bien que persigue (se trata de una conocida doctrina tomista) y además sea ella estratégicamente posible. Los daños físicos, psíquicos, sociales, culturales, morales, históricos de una larga dictadura deberían acallar los tímidos reparos de consideraciones y postergaciones diplomáticas. No arguye ligereza prever, en consecuencia, que el siglo XXI contemple como

legítima la intervención militar del ejército de la ONU, cuando - sobre todo frente a países pequeños - sea militarmente factible y cuando se trate de países con previa tradición democrática dictatorialmente arrebatada (China y los países árabes no lo son, y por eso constituirían excepción a la regla), o sea, cuyo Estado haya sido usurpado antidemocráticamente. La conciencia humana llegará a evolucionar de modo que conciba esa usurpación como un crimen contra los derechos humanos de los ciudadanos de tales países. Al fin y al cabo, sería ésa una última consecuencia de la doctrina expuesta en el siglo XVI por Francisco de Vitoria en situación no muy dispar. Por el contrario, un mero embargo o bloqueo como el decretado unilateralmente por Estados Unidos contra el régimen de Cuba, por comunista que siga siendo, debe tacharse de ilícito, no porque infrinja la ley natural o el derecho internacional (a los que, por definición, renuncia todo régimen dictatorial), sino por estar sobradamente demostrado que dicho bloqueo es mera medida para consumo político interno de USA, mientras que sus efectos para la población son devastadores, y nulos para el régimen que se pretende obstaculizar o derribar.

La doctrina de los derechos humanos justificaría así el más drástico modo de recortar la soberanía nacional: la intervención exterior. En concreto, por mucho que molestaran las aún recientes intervenciones militares temporales de los Estados Unidos en República Dominicana, en El Salvador, en Panamá, en Granada, e incluso en Haití, es deber moral preguntarse si el recorte temporal de sus soberanías por el ejército invasor no estaba justificado, a la vista de los benéficos efectos democráticos obtenidos. No se acuse de invocar lo de "el fin justifica los medios"; por el contrario, es aceptable la doctrina que permite perseguir buenos fines aunque su prosecución haya de producir ciertos efectos lamentables. Que la trayectoria de algunos de esos países se haya desviado luego del laudable fin intentado no arguye que la acción llevada a cabo fuera inmoral. Igualmente, si la fallida intervención antifidelista de la llamada "Bahía de Cochinos" hubiera estado mejor organizada y hubiera triunfado, la justificaríamos hoy o la habríamos olvidado, elogiado quizá, no sólo a

posteriori, como las mencionadas, sino por ajustarse a normas que la evolución del derecho internacional está empezando a señalar.

Todo parece apuntar a que este tipo de intervenciones, a manos no ya de Estados Unidos ni de ningún otro país unilateralmente, sino del ejército de la ONU que es urgente formar (como la NATO en Europa), serán vistos con aplauso en el siglo XXI. Con mucho más todavía lo serán aquellas intervenciones que intenten salvar del hambre a enteras poblaciones tercermundistas o impedir la degradación, el caos, la destrucción de países enteros difícilmente remediables de otro modo, sólo que habrá que corregir los errores cometidos, por ejemplo, en Somalia y en Bosnia. Es de esperar que a no tardar muchos años la humanidad, representada por la ONU, en función de una colectiva misión tutelar, no pueda tolerar, y en consecuencia opte por solucionar militarmente, situaciones como la actual de Liberia, Burundi u otros países africanos que ni siquiera gozan de la mínima apariencia de "soberanía nacional". A esta posibilidad, presentada en el Consejo de Seguridad de la ONU, como informa el "New York Times" del 9 de mayo de este año de 1996, atienden favorablemente importantes estudios de muy reciente publicación, como el número monográfico que le dedicó en 1995 la prestigiosa revista del Carnegie Council, *Ethics and International Affairs*, y otros posteriores.

4. *Las Naciones Unidas y la Unión Europea.*

La vieja racionalidad moderna que creó los Estados-Nación dio paso, tras la Liga de Naciones de Ginebra de la primera postguerra mundial, a la Organización de las Naciones Unidas, producto de la segunda, institución supranacional tan necesaria que si no existiera habría que inventarla. La posterior "guerra fría" hizo imposible la acción eficaz de la ONU, razón por la cual pulularon sus detractores, que es de esperar dejen de tener razón al cabo de las reformas de todo tipo que se vienen anunciando. La ONU es la proclamación de esa necesidad de integración mundial, de globalización, único

modo de enfrentarse con los grandes problemas que al XXI le lega el siglo XX.

En ese sentido, la Europa Unida ha sido celebrada como "la primera formación política internacional postmoderna": Estados tradicionalmente enemigos y muchas veces beligerantes ceden parcelas progresivas de su soberanía en aras de una soberanía superior, pues, como la unión hace la fuerza, la EU es condición indispensable para que Europa arrebatase a Estados Unidos la batuta y pueda permanecer en la primera línea de la política mundial. En adelante el poder de cada Estado europeo va a depender del nivel que alcance su integración en la Europa Unida única; sin unipolaridad, con múltiple polarización desde un foco meramente burocrático, super-estatal.

Ahí cabalmente estriba la respuesta a la ociosa cuestión de qué sea Europa. Ninguna de las categorizaciones abstractas valen para definirla, por excesivamente opacas o equívocas: territorio, libertad, cristiandad, cultura, etc. La Europa Unida que llega al siglo XXI es eso que hemos visto que Ortega llamaba "un proyecto de vida en común", "una voluntad de destino en lo universal". El camino que así señala Europa, pionera siempre en toda senda de progreso cultural, debe ser seguido por las otras áreas de empatía geográfica. Es, pues, de desear que cuanto antes se integren en unidades afines, semejantes a la de Europa Unida y superiores a cada una de ellas mismas, las naciones que perciban que sólo juntas podrán abordar los grandes problemas que estamos legando al siglo XXI. El equilibrio de Estados propuesto en el XIX, fracasado en la primera mitad del XX, y superado en la segunda ante nuestros propios ojos, cede ante la urgencia de ser sustituido por un equilibrio de conjuntos de Estados, garantía actual, quizá también transitoria y superable a largo plazo, de la paz universal. Determinados grupos de repúblicas hispanoamericanas limítrofes deberán constituir algunas de esas unidades supranacionales, única manera de superar los retos que desde hace tiempo están llamando a las puertas de sus destinos.

Habiendo repasado someramente lo que parece va a ser el horizonte del siglo XXI desde la perspectiva de la impostergable globalización, que no conlleva destruir mas sí

modificar el concepto décimonónico de soberanía nacional, no parece que sea justo concluir sin dedicar dos palabras a la otra perspectiva, a la otra ala de la paradoja: la de la fragmentación. Es de notar que la ONU consagró en 1960 el principio de la autodeterminación como un derecho inalienable de las naciones, y que ha vuelto a hacerlo en la antes mencionada Declaración de Viena de 1993: “Todos los pueblos tienen el derecho a la autodeterminación. En virtud de ese derecho determinan su situación política y libremente persiguen su desarrollo económico, social y cultural” (Art. I, 2). Pero es de subrayar que la ONU solamente ha justificado la aplicación de este principio para lograr la libertad de independencia de países claramente coloniales, y luego, tras la debacle del comunismo, para devolvérsela a los forzosamente sometidos a él.

Esta sabia moderación debe ser mantenida y, sobre todo, ser tenida en cuenta por los movimientos separatistas que, a veces más politizados que conocedores ilustrados de su propia historia, tan ligeramente exigen la autodeterminación con vistas a proclamar su independencia de un Estado bajo el cual, sin embargo, como en España Catalunya, el país Vasco y Galicia, convivieron pacíficamente durante siglos. Las ventajas y virtudes del nacionalismo, base de nuestra conciencia de identidad como pueblos, se tornan diabólicos presagios cuando ese sentimiento tan noble se iza para escindir, casi siempre con iracundas y crueles violencias, la unidad de una Nación superior, la de la Patria históricamente común. Esos particularismos secesionistas, como intuyó Ortega y Gasset hace setenta años, padecen del mismo vicio exclusivista que el centralismo castellano que con razón repudian, aparte de estar impulsados por ambicioncillas y rivalidades personalistas que explotan “la diferencia étnica, el entusiasmo por sus idiomas”, lo cual, dictamina Ortega, “me parece que, o no tiene importancia, o si la tiene, podría aprovecharse en sentido favorable”.

Hace bien poco, en una visita a los Países Bálticos, y luego en su exhortación postsinodal “Vita consecrata”, S.S. el Papa Juan Pablo II no dudó en bautizar esa interpretación del nacionalismo como tentación satánica que hay que resistir a

toda costa: “Es una tentación del Diablo que el compartir las aspiraciones legítimas de la propia nación lleve a abrazar formas de nacionalismo” (“ABC”, 3-29-1996, p. 71). Más aún: el pasado 5 de octubre, en su magistral discurso en la ONU al conmemorar el 50 aniversario de su fundación, discurso que ha tenido mucho menos eco que el que merece, al defender el “derecho de las naciones” (he aquí el paralelismo con la situación que inspiró a Francisco de Vitoria el “derecho de gentes”), alertaba enseñando que su “derecho fundamental a la existencia no exige necesariamente una soberanía estatal, siendo posibles diversas formas de agregación jurídica entre diferentes naciones” (*Ecclesia*, 21 oct. 1995, p. 24). El Papa concluye distinguiendo patriotismo, amor de la propia Patria, y nacionalismo que, por impulsar su progreso a costa de las demás y poder conducir al totalitarismo, constituye “la antítesis del verdadero patriotismo”. Todo lo sagrado es susceptible de degradación. Hay una forma degradada de nacionalismo que consiste en su ayatolización: una mezcla de barbarie, degenerada y explotada religiosidad, y, como fondo, la abominable faramalla del culto personal.

Nada impide que mantengamos un círculo concéntrico de lealtades, y de ello sabe mucho el doctor Ibarbia, mi mentor en la vivencia de múltiples lealtades nacionales. Caserío nativo, valle que lo cobija, provincia guipuzcoana o, en mi caso, turolense, nación vasca o aragonesa, superior integradora nación española, Europa Unida-nación de naciones: son lealtades que no excluyen en su vertiente americana, sino todo lo contrario, la lealtad a la patria argentina y a la americanidad, y en mi caso, a la patria española y la europeidad, y por encima, a la civilización occidental, a la catolicidad cristiana, a la fraternidad universal. Resultaría absurdo reclamar que cada una de estas lealtades fuera representada por una estructura independiente, cuando por su propia esencial naturaleza postulan que se mantenga su interdependencia con la más estrecha relación posible.

Viene esto a cuento de que, como antes se apuntó, por mucho que el hombre moderno, cara a la necesaria globalización progresiva que va a caracterizar al siglo XXI, se

refugie en mini-entidades, instituciones privadas y comunidades de base, es de esperar que no diluya su identidad nacional en el primitivo caos tribal que tantos siglos se tardó en vencer y tanta sangre costó hasta lograr las unidades modernas, los Estados, hasta ahora protagonistas y portaestandartes de la mayor parte de las gestas de la historia humana.

Ahora bien, si hemos de mirar los asuntos políticos con una pizca de esa misma relativista ironía que nos ha lanzado a atrevernos a otear posibles, quizá probables, avatares del siglo entrante, formulemos una hipótesis optimista: dentro de unos decenios, cuando España y Francia y Alemania e Italia se hayan casi diluido como Estados en la Europa Unida y quede de ellas el poso profundo de su prístina autenticidad nacional, si algún día, por el procedimiento que fuere, Catalunya y Euzkadi se separan e independizan del resto de España, ¿importará ya mucho que entonces esas dos entrañables porciones de España, por sólo poner ejemplos españoles, en vez de depender de Madrid y reconocer en él su capitalidad como Estado, la reconozcan en Bruselas, como la reconocerán España y los otros Estados de Europa? Creo que desde ese punto de mira, que es del nada lejano futuro, no importará tanto como ahora, cuando, para referirnos a las naciones y a la política, siempre cambiantes, siempre sometidas al permanente flujo de la historia, todavía seguimos manteniendo y usando conceptos y términos que apenas responden ya a las exigencias de la vida real, y practicando esa especie de surrealismo lingüístico mencionado arriba, que tantas confusiones produce en el discurso político.

Conclusión.

Demasiado tema, demasiadas cosas éstas, para un académico novel. Con la agravante, quizá, señores académicos, y la temeridad de haber abordado especialidades de algunos o muchos de ustedes e invadido tierra ajena sin elementales credenciales y cautelas. Atrevimiento por el que solicito la benevolencia de ustedes, mas del que me prevale la ventaja de

confesarme lego. Audacia, pues, de la ignorancia, sueño del irremediable optimista.

Mas es menester entonar cada día al despertar, como Martin Luther King, el mártir de la convivencia inter-racial e inter-cultural, su "I have a dream", "tengo yo un sueño". El mío es simple: que el siglo XXI, que oteo con cada día creciente temor no exento de esperanza, sea menos fiel a mis propias predicciones de lo que mi académica vanidad me susurra; un siglo en el cual, como reza el título mismo de esta digna Academia que hoy me acoge en su seno, la ética llegue a ser condición esencial de la política. Un sueño, sí. Pero cada día re-empieza la historia, y el espíritu humano, la razón humana llevan miles de años sorprendiéndose a sí mismos.

"Soñemos, alma, soñemos", con el Segismundo de Calderón: al fin y al cabo "los sueños sueños son". Pero sueños como este mío no deberían confinarse a los estrechos muros de una Academia. Una Academia, de tan bello origen platónico y por ende idealista, es cenáculo de reflexión cuyas conclusiones deben ser compartidas luego por quienes, faltos de tiempo o arrestos para abordarla, pueden acaso aprovechar sus frutos. Ojalá, señores, que algunos de los conceptos expuestos por este novato aprendiz de académico merezcan la aprobación de ustedes y puedan aprovechar a la sociedad, a nuestras respectivas Patrias, a mis dos Patrias, España y Argentina, a las que todos servimos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Alonso, William, "Citizenship, Nationality and Other Identities", "Journal of International Affairs", 48 (1995), 585-599.

Boutros-Ghali, Boutros, "Global Leadership After the Cold War", "Foreign Affairs", 75 (1996), 86-98.

Chadwick, Bruce, "Fisheries, Sovereignty and Red Herrings", "J. of International Affairs" 48 (1995), 559-584.

Clark, Ann Marie, "Non-Governmental Organizations and Their Influence on International Society", "J. of Int. Affairs", 48 (1995), 506-525.

Clark, Walter y J. Herbs, "Somalia and the Future of Humanitarian Intervention", "Foreign Affairs", 75 (1996), 70-85.

Ducker, Peter, *The New Realities in Government and Politics, in Economics and Business, in Society and World View*. Nueva York: Harper & Row, 1989.

Duran, Xavier, *El nacionalisme a l'era tecnològica*. Barcelona: Ediciones 62, 1994.

Franck, Thomas, "The Emerging Right to Democratic Governance", "The American Journal of International Law", 86 [1992], 46-91.

Guéhenno, Jean-Marie, *The End of the Nation-State*. Univ. of Minnesota Press, 1995.

Jáuregui Bereciartu, Gurutz, *Contra el estado-nación: en torno al hecho y la cuestión nacional*. Madrid, Siglo XXI, 1988.

Juan Pablo II, "Discurso a la 50 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas". Nueva York, 5 oct. 1995.

Huntington, Samuel, "The Class of Civilizations?", "Foreign Affairs" 72 (1993), 22-49.

Kant, Immanuel, *Zum Ewigen Frieden*, 1795. Reed. Stuttgart 1954, 49.

Kennedy, Paul, *Preparing for the XXIth Century*, Nueva York: Random House, 1993.

Luis de León, Fr., *Prólogo a Exposición del Cantar de los cantares*. En A. Alcalá, *Proceso inquisitorial de Fray L. de León*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991, p. 351.

Ortega y Gasset, José, *España invertebrada*. Madrid, 1921.

Palacios, Xabier, ed., *Ética y nacionalismo*. Vitoria: Universidad del Pueblo Vasco, 1992.

Pauly, Louis W., "Capital Mobility, State Autonomy and Political Legitimacy", "J. of Int. Affairs", 1995, 369-388.

Recalde, José Ramón, *La construcción de las naciones*. México-Madrid: Siglo Veintiuno, 1982.

Renan, Ernest, "Qu'est-ce qu'une nation?", en *Nationalism*, ed. de John Hutchinson y Anthony D. Smith. Oxford Univ. Press, 1994.

Rovira i Virgili, A., *Nacionalisme i federalisme*. Barcelona; Ediciones 62, 1982.

Shelley, Louise I., "Transnational Organized Crime: An Imminent Threat to the Nation-State?", "J. of Int. Affairs", 48 (1995),

Valdés, Fernando de, "Relación de las nuevas de Italia...", doc. 9. *Obras completas*, ed. de A. Alcalá, Madrid: Turner, 1996.

Valverde, Darío, "ABC", 5 de mayo de 1996, p. 40.

Weber, Max, "The nation", en *Nationalism*, ed. Hutchinson, p.21-25.